



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

10932 *Trámite de audiencia expediente 4675/2017 Modificación del Saldo Inicial o Anulación de Derechos Reconocidos en Ejercicios Anteriores*

Anuncio trámite de audiencia expediente 4675/2017 Modificación del Saldo Inicial o Anulación de Derechos Reconocidos en Ejercicios Anteriores

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pone de manifiesto el expediente instruido para la anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, al objeto de que en un plazo de diez días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

Ejercicio Presupuestario	Titular	Aplicación Presupuestaria	Importe
2006	---	329002	100.000,00
2009	Telefónica de España SA	332000	26.289,72
2011	Ministerio de Economía y Hacienda	332000	25.972,82

Por tanto se hace público y en cumplimiento de lo previsto en artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio por el que se pone en su conocimiento la concesión de dicho trámite de audiencia por plazo de diez días, los cuáles habrán de contarse a partir del siguiente al de esta publicación, y durante cuyo transcurso podrá comparecer en el expediente y alegar cuanto pudiera interesar a su derecho.

En Sant Antoni de Portmany, 3 de octubre de 2017

El Alcalde,
José Tur Torres

